

— ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMIRESA S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2.020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **28 días del mes de febrero del 2.020**, siendo las 16H00., en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía **SEMIRESA S. A. EN LIQUIDACION**: a) Sr. Carlos Emilio Gil Llor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representado por el Señor Abogado Jorge Washington Oyague Beltrán, con C.C. #0906472626, mediante carta poder que se adjunta a esta acta; b) Sra. Lcda. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Sr. Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán con C.C. # 091001346-5, mediante carta poder que se adjunta a esta acta; y, c) Dr. Patricio Fernando Dávila Molina, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, quien actúa como secretario de la Junta. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **SEMIRESA S.A. EN LIQUIDACION**, Por acuerdo unánime de los presentes, se designa como presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Abogado Jorge Washington Oyague Beltrán, y como Secretario de la Junta de Accionistas actúa el Dr. Patricio Fernando Dávila Molina. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para resolver sobre el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance general y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del **año 2.017** de la compañía **SEMIRESA S.A. EN LIQUIDACION**, al respecto el presidente Ad-Hoc. Abogado Jorge Washington Oyague Beltrán, declara instalada la sesión, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas y acto seguido expresa lo siguiente: Que el Balance General y demás Estados Financieros, así como los demás anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del **año 2017** de la compañía **SEMIRESA S.A. EN LIQUIDACION**, se encuentran listos y entregados a los asistentes para ser analizados y mociona su aprobación. La sala después de escuchar al Presidente Ad-Hoc. y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aceptar la moción del presidente y aprobar el Balance general y demás Estados financieros, así como los anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del **año 2017** de **SEMIRESA S.A. EN LIQUIDACION**, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H40., el Presidente Ad-hoc. de la Junta, declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) Abg. JORGE WASHINGTON OYAGUE BELTRAN, Presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas, Representante del accionista, Sr. Carlos E. Gil Llor; f.) Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN, Secretario Ad-hoc. de la Junta de Accionistas, Representante de la accionista, Sra. Lcda. Tannya J. López Rodríguez; f.) DR. PATRICIO FERNANDO DÁVILA MOLINA, Secretario de la Junta de Accionistas.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 28 de febrero del 2019.-


Dr. Patricio Fernando Dávila Molina,
Secretario de la Junta de Accionistas